

PERCEPCIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA
Y LAS CONDICIONES LABORALES,
DE LAS Y LOS GRADUADOS/EGRESADOS
DE LA FACULTAD DE DERECHO,
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
JUNIO 2015- AGOSTO 2016

OCTUBRE, 2016

❏ Elaborado por:

Área de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, octubre 2016.

❏ Elementos Generales

❏ Categorías de estudio

El presente cuestionario, tiene por fin, evaluar la percepción de las y los graduados y/o egresados de la carrera de Derecho, sobre su formación académica en materia de investigación.

Conocer cuáles son las condiciones laborales actuales que vivencia este grupo.

Y por último, identificar cuáles son las necesidades e intereses que las y los graduados y/o egresados tienen sobre capacitación y actualización profesional.

❏ Población meta

Se escogió como población meta para la aplicación de este cuestionario a las y los graduados del grado de Licenciatura en Derecho, que se ubicarán dentro del periodo de junio 2015- agosto 2016.

❏ Número de aplicaciones

El total de graduados del grado de Licenciatura en Derecho, durante el periodo de tiempo seleccionado, es de 179.

☐ Número de aplicaciones completas

De las 179 personas a las que se les hizo llegar el instrumento, se recibió respuesta de 104 participantes.

☐ Fecha de realización

Setiembre y Octubre 2016

☐ Metodología

Para el desarrollo de este estudio, se realizó un instrumento con un total de once de preguntas (ver anexo 1), que abarcara los objetivos propuestos de profundizar en la percepción sobre la formación académica en investigación, interés en actualización y capacitación profesional y la condición laboral de las y los egresados.

Puesto que, la población meta del estudio no visita regularmente la Facultad, se escogió una estrategia flexible, y está fue mediante la opción del llenado virtual del cuestionario, a través de la plataforma de gmail.

Por lo que para hacer esto posible se levanto un listado a partir de la base de datos que posee el Área de Investigación, que contemplará los datos de nombre completo, teléfono y correo electrónico de cada uno de los participantes. Hecho esto, vía correo electrónico se les hizo una invitación que contenía el hipervínculo que los llevaba a la página web del cuestionario.

En primera instancia se tuvo respuesta alrededor de la mitad del total de participantes, por lo que con miras a aumentar la cantidad de cuestionarios completados, se

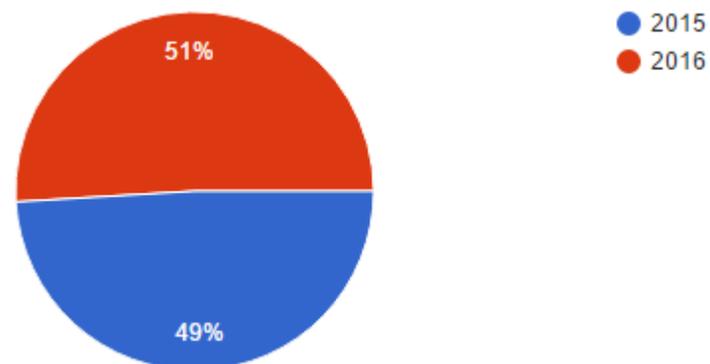
procedió a contactar vía telefónica. Logrando aumentar el número de informantes tal y como se propuso.

Posterior a la recolección de información, se procede a sistematizar lo encontrado, llegando a los siguientes resultados.

✧ Resultados

Como se expuso, las personas participantes son estudiantes egresados de la carrera de derecho del año 2015 y 2016, distribuidos de la siguiente manera:

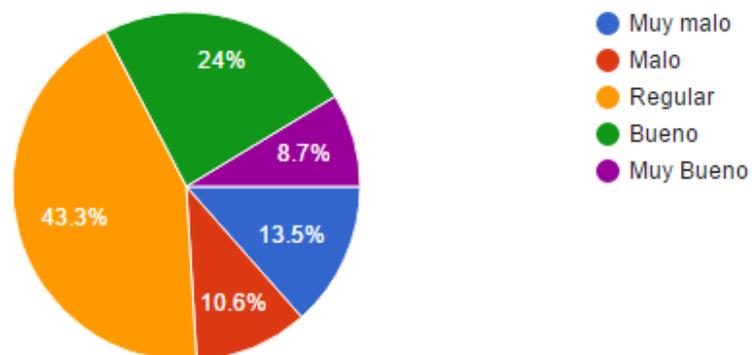
Gráfico 1: Porcentaje de personas egresadas por año



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizada, 2016

Atendiendo el fin del cuestionario, se consideró importante reconocer la manera en que los cursos de investigación recibidos por el estudiantado están vinculados con las demandas del mercado laboral, desde la perspectiva de la mayoría de las personas participantes esta vinculación se describe como regular, seguido por una calificación buena y mala, como se muestra a continuación:

Gráfico 2: Vinculación de los cursos de investigación con demandas del mercado laboral



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizada, 2016

En sintonía con lo anterior, otro aspecto a evaluar es la metodología de enseñanza en los cursos de investigación recibidos tanto al inicio como al final de la carrera.

Con respecto a las asignaturas brindadas al principio, el estudiantado egresado tiene diferentes percepciones, quienes concuerdan que el curso fue bueno refieren que el curso

de Sistemas de Investigación y Razonamiento Jurídico es necesario para fomentar un pensamiento crítico y que aporta en materia de análisis y fundamentación en el ejercicio profesional, pero lo visualizan deficiente desde la parte investigativa; ante esto, parte de las personas participantes señalan que falta mayor énfasis dado que son contenidos muy básicos.

Asimismo, existen personas que se encuentran en descontento con los cursos de investigación recibidos al inicio de la carrera, percibiéndolos como insuficientes, ya que no aportan insumo para aprender a investigar, una de las personas participantes señala que *“los trabajos no son investigaciones sino que se trata de recopilar información existente sin generar nuevo conocimiento”*, además del poco

acompañamiento recibido por el personal docente. De hecho, se dieron casos que desconocían de cursos de investigación al inicio de la carrera, y también, hay quienes exponen que los cursos de Humanidades fueron de mayor aprovechamiento en materia investigativa.

Además de lo anterior, una de las principales críticas se refiere al carácter magistral y teórico que poseen los cursos, haciendo énfasis en la necesidad de darle un enfoque más práctico, a modo de ejemplo algunas de las respuestas fueron *“la investigación se aprende investigando y eso siento que hace falta”*, *“los cursos deben ir acompañados de una investigación real”*, *“muy teórica”*.

Otro elemento concurrente en esta pregunta es que la metodología utilizada en ocasiones

es obsoleta, o depende de cada profesor o profesora, por lo que no hay homogeneidad, y aún así cuando el estudiantado trata de innovar, no es aceptado por el profesorado, pues no va acorde a lo que este solicita.

Al respecto, se dan dos posiciones, una parte de las personas participantes solicitan mayor homogeneidad en la metodología que se enseña y, otra parte señala la necesidad de aprender diferentes métodos y no sólo uno.

En relación con los cursos de investigación recibidos al final de la carrera de derecho y su metodología, sucede lo mismo que en la anterior, existen diversas perspectivas, hay quienes lo visualizan como cursos buenos, que realmente les apoyó el proceso del Trabajo Final de Graduación, empero gran cantidad de estos concuerdan que es una cuestión que

depende del profesor o profesora, así lo que expone una de las personas participantes “*mi caso con la profesora ... fue buena... Sin embargo sé de profesores con metodologías menos provechosas*”.

Apreciaciones que demuestran que el componente del cuerpo docente, es constante en las respuestas de las y los egresados, incluso hay quienes señalan que no hay una estructura igualitaria para el estudiantado, y profesores y profesoras con métodos antipedagógicos.

Se da una importante presencia de personas que exponen que los cursos no les ayudaron en el proceso investigativo, ni siquiera para la realización de los Trabajos Finales de Graduación, entre las razones mencionadas se encuentra una gran falta de acompañamiento

por parte del profesorado por lo que las y los estudiantes se sienten solos, poca retroalimentación y práctica, no hay un proceso de enseñanza sobre la manera de realizar objetivos y demás aspectos de una investigación. Uno de los comentarios de las personas participantes fue:

la investigación debe inculcar al investigador, en primera instancia un deseo de aportar algo a la sociedad académica o la sociedad en general. Dichos cursos y el proceso de investigación final tienen un efecto contrario; pocas personas después de la tesis se sienten incentivados a seguir investigando y eventualmente publicar

En oposición a esto, cabe aclarar que existen personas que consideran que los cursos de investigación han mejorado con respecto al

inicio de la carrera, aunque con sus debilidades, algunas sugerencias señaladas es que sean más prácticos, dirigidos a la tesis y al mercado laboral.

Para dar continuidad al punto de los cursos, pero ahora en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje en materia de investigación finalizando el primer año de carrera, gran parte de las personas encuestadas responden que fue nulo o bastante limitado, siendo por el contrario un proceso de autoaprendizaje, por lo que concuerdan en que se podría mejorar, ya que al inicio *“fue muy superficial, durante la carrera fue bajando pues los trabajos de investigación se limitaban normalmente a recopilaciones de leyes sin comentarios críticos”*.

Otro reducido sector de las y los egresados participantes mencionan que su proceso fue bueno y provechoso en el cual algunas personas del cuerpo docente les enseñaron de manera adecuada, empero no se deja de señalar que los contenidos se enfocan en temas de argumentación e interpretación, mas no de investigación y que resulta necesario mayores actividades prácticas.

Culminando la carrera de derecho, las y los participantes califican de diferente manera su proceso de aprendizaje a nivel investigativo. Hay quienes lo señalan como buenos, ya que se les incentivó la importancia de investigar y los fines de esta, no obstante, muchas exponen que lo que les ayudó a investigar fueron cursos que llevaron en otras carreras, profesores que

les guiaron o por una cuestión autodidacta, en donde aprendieron por sí mismos.

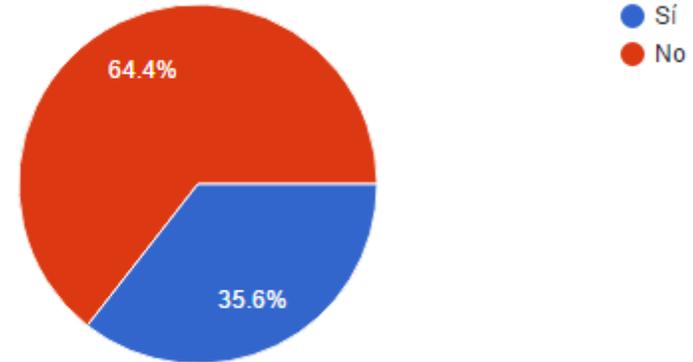
Existe otra parte de la muestra que expone que el aprendizaje adquirido fue básico, por lo que mencionan la necesidad de mejorar y de incentivar la práctica investigativa desde el inicio de la carrera y no hasta el último año.

Finalmente, están quienes consideran que su proceso fue deficiente, ya que empezaron a adquirir conocimientos en el momento de realización de su tesis de manera empírica, sin un bagaje teórico que les respaldara, señalando nuevamente la cuestión de autoaprendizaje.

En suma a esta percepción sobre la formación académica, se preguntó sobre el cumplimiento de expectativas de las y los estudiantes en relación al tema de investigación, dando que

un 64.4% de la población participante no le fue satisfactoria, mientras que a un 35.6% sí se les cumplió. Esto se visualiza en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Cumplimiento de expectativas de aprendizaje en cursos de investigación



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizada, 2016

En relación con lo expuesto, se les pidió a las y los participantes brindar recomendaciones en miras de optimizar el proceso de aprendizaje y

enseñanza y dentro de las recomendaciones más recurrentes realizadas por la población encuestada se encuentran:

- Desarrollo y fortalecimiento de cursos de investigación desde el inicio de la carrera.
- Información y capacitación al estudiantado sobre el proceso de Trabajos Finales de Graduación.
- Enfocar y adecuar los contenidos de los cursos de investigación en función a lo que se solicita en los Trabajos Finales de Graduación. Teniendo así, mayor homogeneidad metodológica que aporten a la disciplina de derecho y al mercado laboral, capacitación en las herramientas que ofrece la universidad para investigar y mayores ejercicios prácticos. Incluso una de las personas propone “*que la*

evaluación del curso sea el anteproyecto de la tesis”.

- Mayor acompañamiento y actualización profesional por parte del cuerpo docente en materia de investigación.
- Mejorar la investigación, pasando de la recopilación de leyes a un pensamiento más crítico y creativo por parte de las y los estudiantes.
- Evaluar el programa y los cursos de investigación.
- Eliminar los aspectos burocráticos innecesarios del proceso que terminan siendo un obstáculo para graduarse.

Ahora bien, en cuanto a la visión que tiene el estudiantado graduado con respecto a las acciones de orientación que realiza el área de investigación para la formulación e implementación del Trabajo Final de Graduación se tienen diversos criterios.

Las personas que lo consideran como un buen apoyo expresan que les ayudó en materia del proceso, trámites y fechas, recibiendo una atención y guía adecuada, pero que es necesario tener mayor disponibilidad para reuniones y mejorar la parte académica.

También existen quienes visualizan las acciones del área de investigación como regulares, en tanto las y los estudiantes se sienten solos en el proceso, y en ocasiones la información que reciben es diferente, pues

cuando llaman obtienen ciertos datos, mientras en la página de Internet es otra.

Asimismo, se da el caso de las personas que consideran inexistentes tales acciones, o ineficientes, con poca retroalimentación, problemas al seleccionar el equipo asesor lo que provocaba atrasos en el proceso, poca información sobre los servicios que ofrecen y un aspecto bastante repetitivo lo menciona una de las personas participantes “*todo se reduce a una tramitología tediosa*”, es decir, los servicios recibidos es sobre requisitos y trámites burocráticos.

Teniendo en cuenta lo anterior, algunas de las sugerencias realizadas para el área de investigación son:

- El tema del comité asesor fue una de las recomendaciones con más concurrencia, en

donde se menciona un acompañamiento más efectivo con profesionales comprometidos con el estudiantado. Se hace hincapié en la necesidad de fiscalizar la labor de las y los directores de los Trabajos Finales de Graduación, pues en ocasiones no se logra contactarles para la revisión y atrasan el proceso del estudiante.

- Tener una lista del cuerpo docente y su área de especialidad y el horario de atención.
- Mejorar los contenidos de los cursos de investigación, capacitar en metodologías y la realización de referencias bibliográficas y citas.
- Crear medios para que las y los estudiantes publiquen sus investigaciones como forma de incentivar esta área.

- En cuanto a los trámites, se propone eliminar el uso de papel y digitalizarlos, lo cual agilizaría el proceso. Así como suprimir requisitos reiterativos.

- Realizar inducciones que expliquen todo el proceso del Trabajo Final de Graduación.
- Tomar en cuenta a las y los estudiantes provenientes de Sedes en los diferentes trámites para facilitarles el proceso.
- Construir una lista actualizada y de fácil acceso sobre los temas de tesis aprobados.
- Mayor apertura sobre temas nuevos, ya que resulta contradictorio que en cuestiones investigativas no se apoye lo innovador.
- Tener otra opción para graduarse además de la tesis, como exámenes de grado.

- Fomentar otras maneras de investigar, “*un artículo de revista bien hecho no debería de ser visto como menos valioso que una voluminosa tesis que ni los lectores leen*”.

Como segundo eje de análisis, se colocó el aspecto laboral de las y los profesionales egresados de la carrera de derecho.

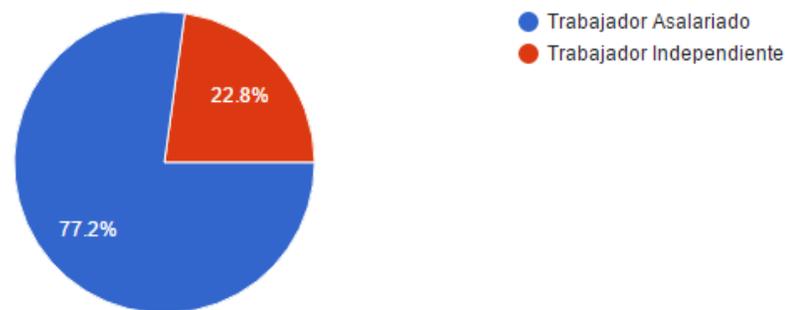
De acuerdo con esto, se encontró que un 87.5% de las personas están laborando, de los cuales un 81.9% está completamente relacionado con derecho, un 14.9% vinculado de manera parcial y un 3.2% no tiene relación.

Evidenciando que la mayor parte de las y los egresados sí se encuentran realizando quehaceres de la profesión.

Existe un total de 12.5% que no se encuentra laborando, la razón señalada por la mayoría es la falta de experiencia, seguida por la poca oportunidad.

En cuanto a la condición laboral, se tiene gran cantidad de personas que son asalariadas y otro sector menor que trabajan de manera independientes, esto se muestra de la siguiente manera:

Gráfico 4: Condición laboral de personas egresadas



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta realizada

Teniendo a un 67.4% que trabajan en el sector privado, mientras que un 32.6% se desenvuelve en el sector público.

En cuanto las áreas del derecho en que se desenvuelven las personas egresadas se tienen litigio, penal, administrativo, formalizaciones, laboral, bancario y financiero, corporativo, notarial, cobro judicial, civil, procesal civil, constitucional, agrario, familia, comercial, ambiental, desarrollo sostenible, comercio exterior, privado, migratorio, relaciones internacionales, tránsito.

La mayoría de las personas encuestadas ofrecen sus servicios en San José, seguido de la provincia de Heredia, Alajuela, Cartago y Guanacaste, de manera nula se tiene a Puntarenas y Limón.

Para especificar lo anterior, se muestra que los lugares de cada provincia donde se ofrecen servicios en derecho con la muestra realizada:

- San José: Central, Calle Blancos, Curridabat, Desamparados, Escazú, Santa Ana, Goicoechea, Pavas, Tibás, Moravia, Pérez Zeledón, Sabana y Montes de Oca.
- Alajuela: Central, Barrio San José y San Ramón.
- Heredia: Central y Belén.
- Cartago: Guarco
- Guanacaste: Liberia

A pesar de que las y los profesionales graduados de derecho se encuentran laborando, mantienen interés en actualizarse y participar en actividades académicas, esto en

tanto un 96.2% contestó de manera afirmativa en esta pregunta, y desean recibir información al respecto.

Entre las temáticas de interés de actualización profesional, de mayor a menor inclinación se tiene derecho administrativo, derecho comercial, derecho constitucional, derecho laboral, contratación administrativa, derecho civil, derecho internacional, derecho tributario, derecho notarial, derecho de familia, derecho penal, derecho ambiental, derecho financiero y bursátil, derecho agrario, derecho electoral y derecho comunitario.

El criterio de selección tuvo correspondencia en la mayoría de encuestados, con la especialidad en la que se encuentran trabajando.

Otras temáticas de predilección que mencionaron las personas participantes son Derechos Humanos, Telecomunicaciones, Derecho cooperativo, Arbitraje Comercial Internacional, Derecho Urbanístico, Gobierno Corporativo, Derechos del Consumidor, Derecho de Seguros, Filosofía del Derecho, Aduanero y Arbitraje, Derecho Informático y Propiedad Intelectual, Municipal, Medicina Legal, Procesal Penal, Criminología, Mediación, Derecho Privado y Derecho Migratorio.

✧ Conclusiones

Resulta necesario reforzar la investigación a lo largo de la carrera, incentivar desde primer año el interés por investigar, para que culminando Derecho se posean bases sólidas para la realización de los Trabajos Finales de Graduación y sean competentes en el campo laboral, lo anterior puesto que muchas de las personas encuestadas consideran que los cursos han sido deficientes y no les ha proporcionados insumos para el desarrollo de su tesis, obstaculizando su proceso de graduación.

Como parte del mejoramiento de los cursos de investigación, es fundamental desarrollar ejercicios más prácticos, y menos magistrales, teniendo una metodología distinta que realmente desarrolle las habilidades y

conocimientos necesarios en el estudiantado y futuros profesionales en Derecho. Para esto, es fundamental contar con personal docente capacitado en investigación, y que los cursos sean homogéneos en materia de contenidos pero diversos en las técnicas y metodologías de investigación aportando siempre a la carrera.

El mismo orden de ideas, resulta relevante que haya un proceso de compromiso de parte del profesorado con las y los estudiantes para el proceso de acompañamiento de los Trabajos Finales de Graduación, siendo este una crítica constante, ya que el estudiantado no sólo se siente solo en el proceso sino que en ocasiones se retrasa su defensa y graduación, por lo que el área de investigación deben considerar las

recomendaciones realizadas y tomar acciones al respecto

Sobre esta última, es necesario que sus funciones pasen de un tema de trámites, los cuales deben repensarse y buscar maneras más eficientes de obtener los requisitos; a un papel más activo a nivel investigativo, brindando cursos y asesorías al respecto.

Finalmente, en el ámbito laboral la carrera se visualiza de manera positiva, ya que la mayoría de las personas egresadas se encuentran trabajando en cuestiones relacionadas a Derecho y en su mayoría asalariadas, lo cual demuestra que hay demanda en el mercado y que el estudiantado sale preparado en el ambiente profesional.

Además, las personas egresadas mantienen un interés por capacitarse en diferentes

temáticas, buscando ampliar sus niveles de conocimiento.

☒ Anexos

Anexo 1

Área de Investigación, Facultad de Derecho

Como parte de la intención de promover un vínculo entre el estudiantado graduado y egresado de la Carrera de Derecho, el Área de Investigación, le invita de la manera más atenta llenar el siguiente cuestionario, el cual tiene como objetivo exponer la percepción que usted tiene sobre la formación académica recibida, conocer las condiciones laborales actuales y por último, identificar cuáles son las necesidades e intereses de actualización profesional y capacitación.

De antemano, el Área de Investigación agradece su participación.

Área Académica

1. ¿En qué año fue su juramentación?

- 2015
- 2016

2. ¿Cómo considera qué es el vínculo entre las asignaturas de investigación que posee el plan de estudios que usted cursó y las demandas del mercado laboral?

- Muy malo
- Malo
- Regular
- Bueno
- Muy bueno

3. ¿Cuál es su apreciación sobre la metodología de enseñanza que poseen los cursos de investigación al inicio de la carrera?

4. ¿Cuál es su reflexión sobre la metodología de enseñanza que poseen los cursos de investigación al final de la carrera de Derecho?

5. ¿Cómo considera que fue su proceso de enseñanza y su proceso de aprendizaje, en materia de investigación, finalizado el primer año de carrera de Derecho?

6. Culminada la carrera de Derecho, ¿cómo describiría sus conocimientos, habilidades y aptitudes en materia de investigación?

7. En materia de investigación, ¿se cumplieron sus expectativas de aprendizaje?

- Si
- No

8. Favor, compartir algunas recomendaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje en materia de investigación.

9. ¿Qué criterio tiene usted sobre las acciones de orientación que realiza el Área de Investigación para la formulación e implementación del Trabajo Final de Graduación?

10. Además de las acciones ya realizadas, ¿tiene usted alguna sugerencia para el Área de Investigación, en miras de mejorar el proceso de acompañamiento del Trabajo Final de Graduación?

Condición Laboral

1. ¿Se encuentra usted trabajando actualmente?

“si su respuesta es “si” favor pasar al ítem n°3

- Sí
- No

2. De no encontrarse laborando, podría señalar algunas de las razones:

“favor pasar al ítem n°9”

- Falta de experiencia

- Poca oferta laboral
- Horarios inadecuados
- Salarios poco llamativos
- Demanda de especialización
- Otro

3. ¿Su trabajo está relacionado con la profesión de Derecho?

- Completamente
- Parcialmente
- No tiene relación

4. ¿Cuál condición laboral presenta usted?

- Trabajador asalariado
- Trabajador independiente

5. ¿En qué sector trabaja?

- Sector público
- Sector privado

6. ¿En qué campo de trabajo se desempeña actualmente?

7. ¿En qué provincia ofrece sus servicios como profesional de Derecho?

- San José
- Alajuela

- Heredia
- Cartago
- Puntarenas
- Limón
- Guanacaste

8. Favor especifique en que cantón se desenvuelve como profesional de Derecho

Capacitación y Actualización Profesional

9. ¿Le gustaría recibir información sobre las actividades académicas y de actualización profesional que ofrece la Facultad de Derecho?

- Sí
- No

10. ¿En cuál (es) de las siguientes áreas, le interesaría capacitarse y/o actualizarse?

- Derecho administrativo
- Derecho constitucional
- Derecho laboral
- Derecho civil
- Derecho comercial
- Contratación administrativa
- Derecho notarial y registral
- Derecho penal

- Derecho internacional
- Derecho tributario
- Derecho de familia
- Derecho financiero y bursátil
- Derecho ambiental
- Derecho agrario
- Derecho comunitario
- Derecho electoral

11. Además de las anteriores, si existe otra área que sea de su interés, por favor detalle a continuación.